

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO  
Bello, Junio veinticuatro del dos mil veintiuno

Se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte demandada, teniendo en cuenta que se encontraba en incapacidad médica, en consecuencia, se fija nueva fecha para la CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA UNICA DE CONCILIACIÓN, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO en ORALIDAD, el día **QUINCE de JULIO del DOS MIL VEINTIUNO, a las NUEVE de la MAÑANA.**

NOTIFÍQUESE



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Juez

Be

CERTIFICO QUE:  
Se notificó el auto anterior por Estados Número 100  
Hoy 25 del mes de Junio del año 2021  
Siendo las ocho de la mañana